



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, a través de la , con Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que , con CURP , cursó los estudios completos de , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera , y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara  materias de un total de  materias, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a  créditos.

El presente se expide en , COAHUILA DE ZARAGOZA, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad Educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley de Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/normalescertifica> . De igual manera podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, a través de la , con Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que , con CURP , cursó los estudios  de , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera , y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara  materias de un total de  materias, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a  créditos.

La presente se expide en , COAHUILA DE ZARAGOZA, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad Educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Departamento de Control Escolar de la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente del Estado de Coahuila de Zaragoza y ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley de Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/normalescertifica> . De igual manera podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**EDUCACIÓN NORMAL**  
**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, a través de la COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, con Clave de Centro de Trabajo 05ADG0005F, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_ con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, realizados en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_, y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ materias de un total de \_\_\_\_\_ materias, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

La presente se expide en SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad Educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Departamento de Control Escolar de la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente del Estado de Coahuila de Zaragoza y ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley de Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/normalescertifica>. De igual manera podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

